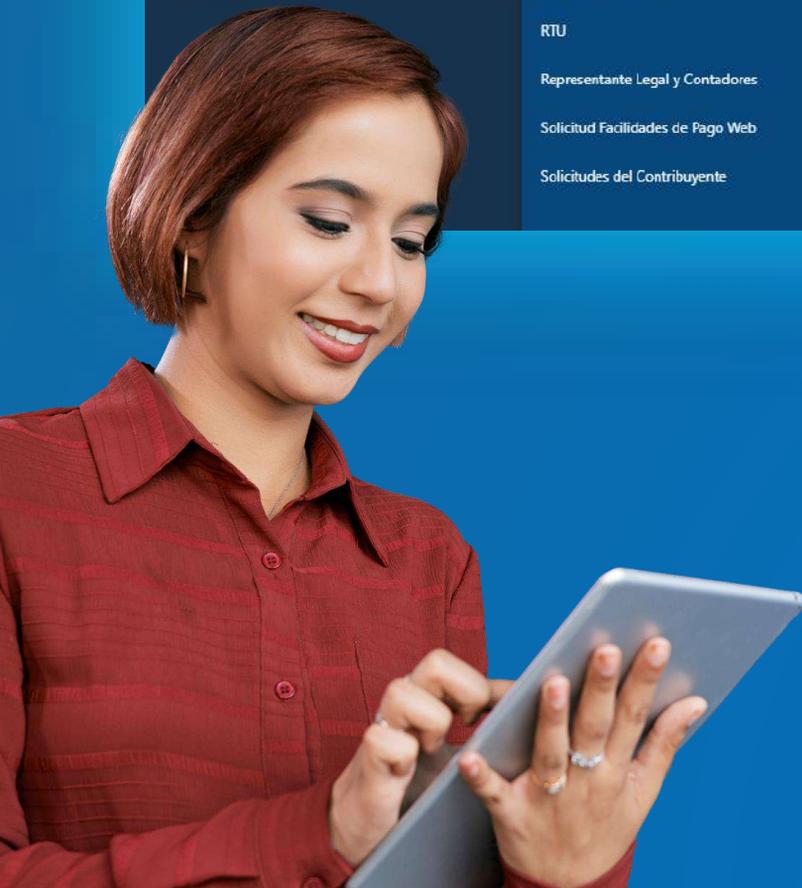
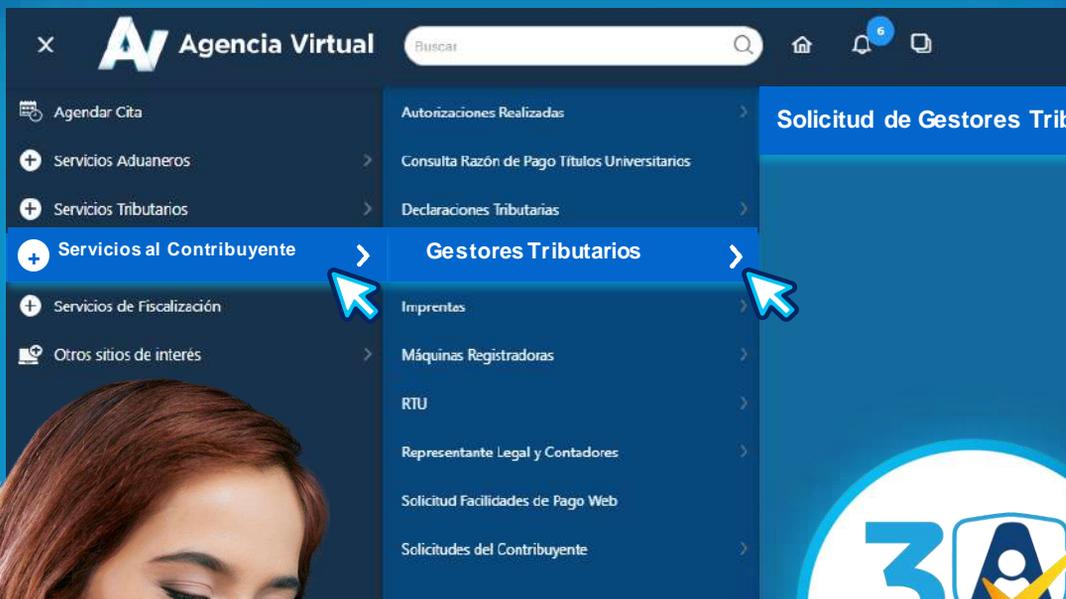




Manual

Herramienta Electrónica para Terceros Autorizados





Introducción

La Herramienta Electrónica para Terceros Autorizados, se implementa para llevar el registro y administración de los Gestores Tributarios y Auxiliares de Gestor Tributario, que prestan servicios a los contribuyentes, que solicitan gestiones de vehículos ante la Superintendencia de Administración Tributaria, lo que permite tener una base de datos automatizada.

Índice

Introducción.....	I
Condiciones de Uso.....	II
Objetivos.....	1
Inscripción de Gestor Tributario y Auxiliar de Gestor Tributario.....	2-13
Proceso para que Gestor Tributario solicite agregar Auxiliar de Gestor Tributario.....	14-18
Actualización de Gestor Tributario o Auxiliar de Gestor Tributario.....	19-26
Inhabilitación de Gestor Tributario o Auxiliar de Gestor Tributario.....	27-31
Habilitación de Gestor Tributario o Auxiliar de Gestor Tributario.....	32-36
Generar Gafete Electrónico de Gestor Tributario o Auxiliar de Gestor Tributario.....	37-40
Consulta en el Portal SAT de los datos del Gestor Tributario o Auxiliar de Gestor Tributario.....	41-44
Canales de Comunicación.....	45

Condiciones de uso

Para el uso de la Herramienta Electrónica para Terceros Autorizados se debe cumplir con los requerimientos siguientes:

Requerimientos Técnicos:

1. Acceso a Internet.
2. Usuario de Agencia Virtual.

Requerimientos Generales:

1. Estar al día en tus obligaciones tributarias.
2. Recibir evaluación o capacitación de conocimientos de gestión tributaria vigente, impartida por el Departamento de Cultura Tributaria de la Superintendencia de Administración Tributaria.
3. Tener establecimiento activo (de servicios), afiliación al IVA.
4. Tener datos actualizados con fotografía reciente en RTU .

Objetivos

- Contar con una herramienta fácil que permita al contribuyente realizar su solicitud de inscripción para poder actuar en calidad Gestor Tributario o Auxiliar de Gestor Tributario ante la Superintendencia de Administración Tributaria.
- Permitir al Gestor Tributario o Auxiliar de Gestor Tributario realizar las solicitudes de Actualización, Inhabilitación, Habilitación y generación de Gafete, de forma electrónica.
- Brindar al contribuyente a través de la consulta del Portal SAT, la información del estado actual del Gestor Tributario o Auxiliar de Gestor Tributario que realiza gestiones de vehículos ante la Superintendencia de Administración Tributaria.

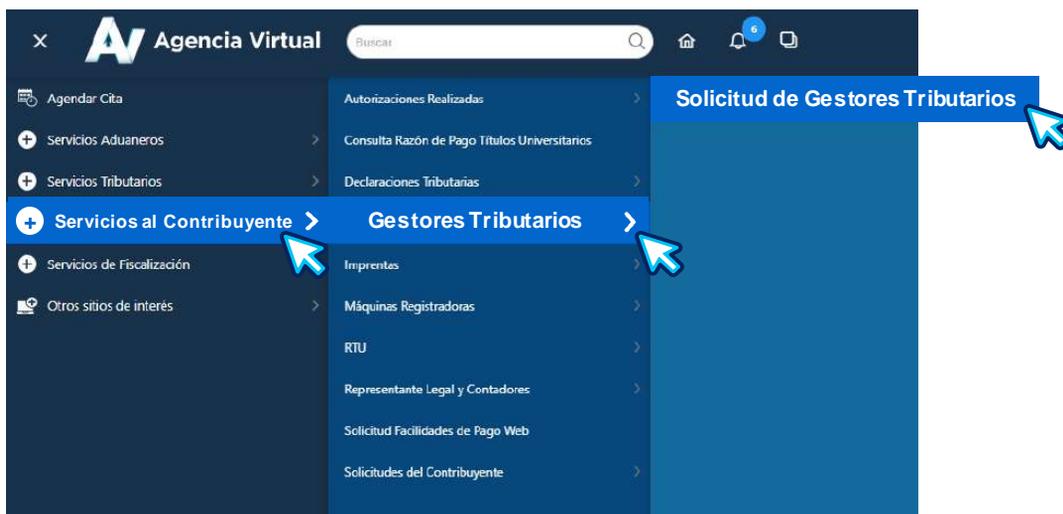


Inscripción de Gestor Tributario y Auxiliar de Gestor Tributario

- 1 Ingresa al **Portal SAT**, selecciona el icono de **Agencia Virtual**, ingresa tu **usuario y contraseña** y presiona el botón **INICIAR SESIÓN**.

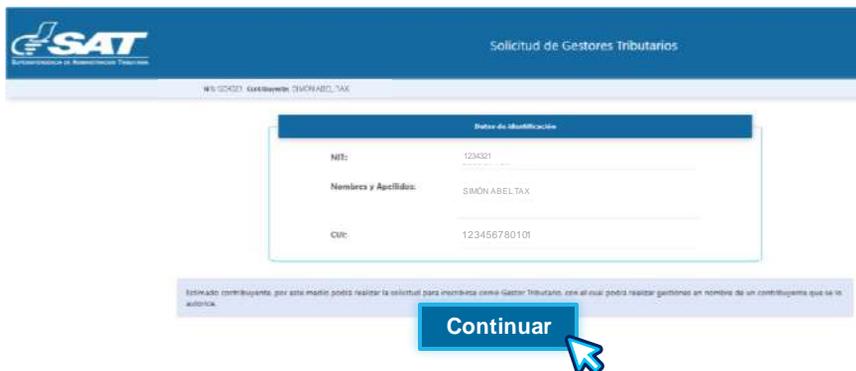


- 2 Al ingresar a Agencia Virtual, selecciona en el Menú la opción **Servicios al Contribuyente**, **Gestores Tributarios** y presiona **Solicitud de Gestores Tributarios**.



3

El sistema te mostrará tus datos generales y mensaje informativo que debes leer. Presiona el botón **Continuar**.



SAT
Superintendencia de Administración Tributaria

Solicitud de Gestores Tributarios

NIT: 1234321

Nombre y Apellidos: SIMÓN ABEL TAX

CUC: 123456780101

Estimado contribuyente, por este medio podrá realizar la solicitud para inscribirse como Gestor Tributario, con el cual podrá realizar gestiones en nombre de un contribuyente que le es autorizada.

Continuar

4

El sistema te mostrará la sección **Condiciones Iniciales**, siendo las siguientes:

Evaluación de conocimientos de gestión tributaria vigente, establecimiento activo (de Servicios), afiliación al IVA, tener datos actualizados con fotografía reciente en RTU y estar al día en tus obligaciones tributarias.

Si cumples con todas condiciones iniciales, presiona el botón **Continuar**.



SAT
Superintendencia de Administración Tributaria

Solicitud de Gestores Tributarios

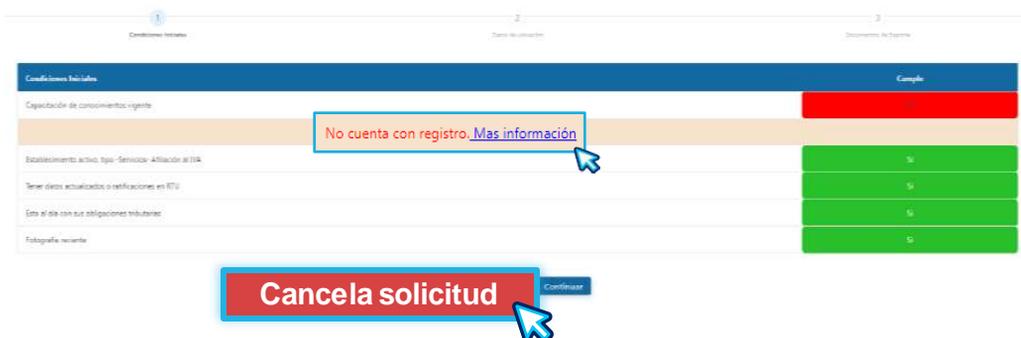
NIT: 1234321 - Contribuyente: SIMÓN ABEL TAX

1 Condiciones Iniciales 2 Datos de Ubicación 3 Documento de Datos

Condiciones Iniciales	Cumple
Capacitación de conocimientos vigente	SI
Establecimiento activo (Epo-Servicio-Afiliación al IVA)	SI
Tener datos actualizados o verificaciones en RTU	SI
Estar al día con sus obligaciones tributarias	SI
Fotografía reciente	SI

Cancelar solicitud **Continuar**

Cuando **No** cumplas con **una** o **varias** condiciones iniciales, el sistema no te permitirá continuar con la gestión hasta cumplirla (as), y te mostrará los enlaces donde podrás subsanar lo requerido.



Condiciones Iniciales	Cumple
Capacidad de conocimientos vigente	No
Establecimiento activo, tipo-Servicio- Afiliación al IIR	Si
Tener datos actualizados o modificaciones en RTU	Si
Estar al día con sus obligaciones tributarias	Si
Fotografía reciente	Si

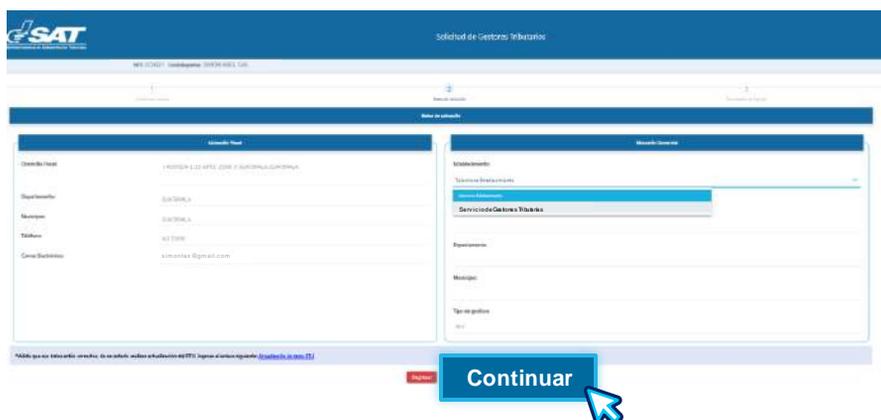
Cancela solicitud **Continuar**

Nota: Si ya no deseas continuar con la solicitud, presiona el botón **Cancelar solicitud**.

5

El sistema te mostrará la sección **Datos de Ubicación**, con tu información de ubicación fiscal y ubicación comercial.

En la sección **Ubicación Comercial**, debes seleccionar el Establecimiento (de servicio), presiona el botón **Continuar**.



Ubicación Fiscal

Ubicación Comercial

Continuar

NOTA: Si determinas que tus datos no son actuales, presiona el enlace **Actualización de datos RTU** para actualizarlos.

6

El sistema te mostrará la sección de **Documentos de Soporte**, para realizar tu solicitud de inscripción para Gestor Tributario o Auxiliar de Gestor Tributario, en el que debes **adjuntar** los documentos iniciales siguiente:

1. **Solvencia Fiscal:** Ingresar el número de Solvencia Fiscal vigente, pagada a través del formulario SAT-8421.
2. **Constancia de Antecedentes Penales y Policiales:** Ingresar fecha de emisión y adjuntar las constancias vigentes.
3. **Título o constancia de aprobación de nivel medio:** Ingresar el año de emisión, y adjuntar la fotocopia legible (anverso y reverso).
4. **Acta notarial de declaración jurada autorizada por Notario:** Adjuntar documento correspondiente.
5. **Carta de recomendación emitida por un Gestor Tributario o profesional de cualquier carrera universitaria:** Adjuntar documento correspondiente.

Al finalizar de adjuntar los documentos, debes presionar el botón **Enviar solicitud**.

The screenshot displays the 'Documentos de Soporte' (Support Documents) section of the SAT website. It features a vertical list of six document upload fields, each with a label and a 'Subir' (Upload) button. The fields are:

- Número de Solvencia Fiscal (with a '3' icon)
- Fecha de Emisión (with a '3' icon)
- Año de Emisión (with a '3' icon)
- Título o constancia de aprobación de nivel medio (with a '3' icon)
- Acta notarial de declaración jurada autorizada por Notario (with a '3' icon)
- Carta de recomendación emitida por un Gestor Tributario o profesional de cualquier carrera universitaria (with a '3' icon)

 At the bottom right of the page, a blue button labeled 'Enviar solicitud' is highlighted with a mouse cursor, indicating the final step in the process.

Importante: Todos los documentos son obligatorios, cuando adjuntes los documentos, automáticamente se habilitarán los botones siguientes:

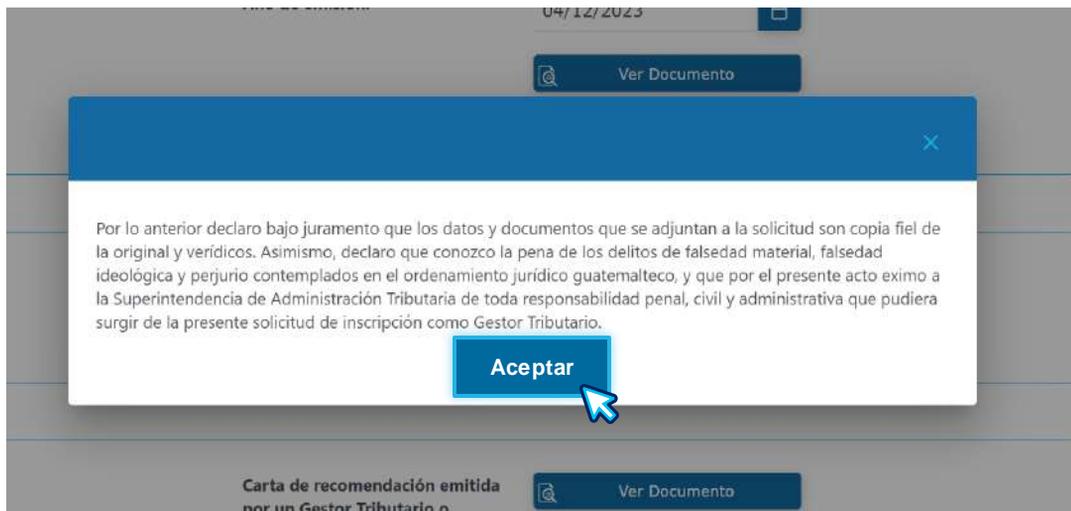
Ver Documento: Te permitirá visualizar los documentos que adjuntaste.

Eliminar: Te permitirá eliminar el documento en caso no sea el correcto.

El icono ⓘ te amplía la información que deben cumplir los documentos.

7

El sistema te mostrará un mensaje que debes leer, si estás de acuerdo presiona el botón **Aceptar**, caso contrario presiona el botón **X**, para cerrar ventana.



8

El sistema te mostrará un mensaje, indicándote que tu solicitud fue finalizada y enviada con éxito para revisión. Presiona el botón **Aceptar**.



9

El sistema te enviará al correo electrónico de notificaciones registrado en RTU, que tu solicitud fue enviada con éxito para revisión.



10

Mientras dure la revisión de tu solicitud, el sistema te mostrará un mensaje que pronto se te notificará al correo electrónico, cuando el colaborador finalice la revisión correspondiente.



SAT
SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Solicitud de Gestores Tributarios

NIT: 1234321 Contribuyente: SIMÓN ABEL TAX

Datos de identificación

NIT:	1234321
Nombres y Apellidos:	SIMÓN ABEL TAX
CUI:	123456780101

Estimado contribuyente, su gestión 037230134 se encuentra en revisión, pronto se le notificará al correo electrónico, cuando el colaborador termine de revisar.

Importante:

1. Si los documentos que adjuntaste a tu solicitud de inscripción **cumplen** con lo requerido se te notificará por correo electrónico, que debes adjuntar sello y fianza o seguro de caución de responsabilidad.
2. Si los documentos que adjuntaste a tu solicitud inicial de inscripción **No cumplen** con lo requerido se te notificará por correo electrónico, informándote que documentos debes subsanar para continuar con tu solicitud.

En ambos casos, debes considerar que cuentas con **diez (10)** días hábiles para completar los documentos solicitados, de no adjuntarlos en plazo establecido, se cancelará tu solicitud.

11

Si cumpliste con los documentos iniciales, el sistema te mostrará la sección **Completar solicitud** en la cual debes **adjuntar** lo siguiente:

Sello escaneado: Imagen en formato PNG O JPG.

Fianza o seguro de caución de responsabilidad: Ingresar Fecha de Emisión, Fecha de Vencimiento, Número de fianza y adjuntar fianza o seguro de caución de responsabilidad original si es Gestor Tributario. Si es Auxiliar de Gestor Tributario, adjuntar **fotocopia** de la fianza del Gestor Tributario titular.

Firma de Condiciones: Descarga y adjunta el documento debidamente firmado, o bien agregarle firma electrónica avanzada.

Al finalizar de adjuntar los documentos, debes presionar el botón **Completar solicitud**.

Importante: Todos los documentos son obligatorios, cuando adjuntes los documentos se te habilitarán los botones siguientes:

Girar: Te permitirá rotar la imagen en un ángulo de 90 grados hacia la derecha.

Recortar: Muestra controladores de recorte alrededor del borde de la imagen que se adjunta.

Eliminar: Te permitirá eliminar el documento en caso no sea el correcto.

Ver Documento: Te permitirá visualizar los documentos que adjuntaste.

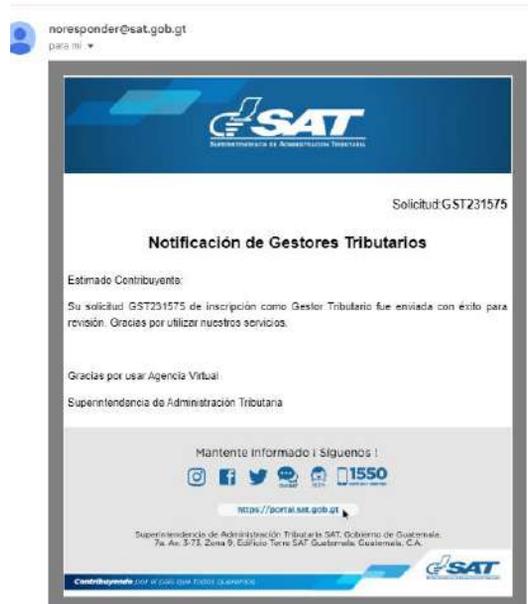
El icono ⓘ te amplía la información que deben cumplir los documentos.

NOTA: Si ya no deseas continuar con tu solicitud de inscripción, presiona el botón **Cancelar solicitud**.

- 12 El sistema te mostrará un mensaje, indicándote que tu solicitud fue finalizada y enviada con éxito para revisión. Presiona el botón **Aceptar**.



- 13 El sistema te enviará al correo electrónico de notificaciones registrado en RTU, que tu solicitud fue enviada con éxito para revisión.



14

Mientras dure la revisión de tu solicitud, el sistema te mostrará un mensaje que pronto se te notificará al correo electrónico, cuando el colaborador finalice la revisión correspondiente.



SAT
SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Solicitud de Gestores Tributarios

NIT: 1234321 Contribuyente: SIMÓN ABEL TAX

Datos de identificación	
NIT:	1234321
Nombres y Apellidos:	SIMÓN ABEL TAX
CUI:	123456780101

Estimado contribuyente, su gestión GST231575 se encuentra en revisión, pronto se le notificará al correo electrónico, cuando el colaborador termine de revisar.

Importante:

1. Si los documentos que completaste a tu solicitud de inscripción **cumplen** con lo requerido se te notificará por correo electrónico y se visualizará en la Agencia Virtual que debes presentar el sello y fianza o seguro de caución de responsabilidad, (los cuales deben coincidir con lo revisado previamente) en el Departamento de Registro Fiscal de Vehículos ubicado en 1 avenida 13 calle zona 10 Guatemala, Guatemala, Edificio Dubai Center nivel 13 oficina 1303.
2. Si los documentos que completaste a tu solicitud de inscripción **No cumplen** con lo requerido, se te notificará por correo electrónico, informándote que documentos debes subsanar para continuar con tu solicitud.

En ambos casos debes considerar que cuentas con **diez (10)** días hábiles para presentar o subsanar los documentos solicitados, de no cumplir con el plazo establecido, se cancelará tu solicitud.



Inscripción

15

Cuando te presentes al Departamento de Registro Fiscal de Vehículos, el colaborador verificará el sello y fianza o seguro de caución de responsabilidad, (los cuales deben coincidir con lo revisado previamente),

Si **cumplen**, se te autorizará la inscripción como Gestor Tributario o Auxiliar de Gestor Tributario y se te notificará por correo electrónico.

Si **No** cumplen, se te notificará por correo electrónico, informándote que documentos debes subsanar para continuar con tu solicitud. En este caso cuentas con **diez (10)** días hábiles para completar los documentos solicitados, de no adjuntarlos en plazo establecido, se cancelará tu solicitud.



Proceso para que el Gestor Tributario solicite agregar Auxiliar de Gestor Tributario

- 1 Ingresa al **Portal SAT**, selecciona el icono de **Agencia Virtual**, ingresa tu **usuario y contraseña** y presiona el botón **INICIAR SESIÓN**.



- 2 Al ingresar a Agencia Virtual, selecciona en el Menú la opción **Servicios al Contribuyente**, **Gestores Tributarios** y presiona **Solicitud de Gestores Tributarios**.



- 3 Para **agregar** a un Auxiliar de Gestor Tributario, presiona el botón **Auxiliares**.

SAT
SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Solicitud de Gestores Tributarios

Nit: 1234321 Contribuyente: SIMÓN ABEL TAX

Sistema de Gestores Tributarios

Datos de identificación

NIT: 1234321

Nombres y Apellidos: SIMÓN ABEL TAX

CUI: 123456780101

Vencimiento de fianza: 04/12/2024

Estado: ACTIVO

Realizar Solicitud

Inhabilitación

Actualización

Continuar

Imprimir Gafete

Auxiliares

- 4 El sistema te mostrará la sección Administración de Gestores Tributarios, en el apartado **Inscripción de Nuevo Auxiliar de Gestor Tributario**, debes ingresar **NIT** o **CUI** del contribuyente que solicitas agregar y presiona el botón **Buscar**.

Administración de Auxiliares de Gestores Tributarios

Inscripción de Nuevo Auxiliar de Gestor Tributario

NIT/CUI: 56789875

Buscar

Auxiliares Registrados

No.	Fecha de Registro	NIT	Nombre	Estado de Auxiliar	Fecha de Estado	Acciones
No se encontraron registros.						

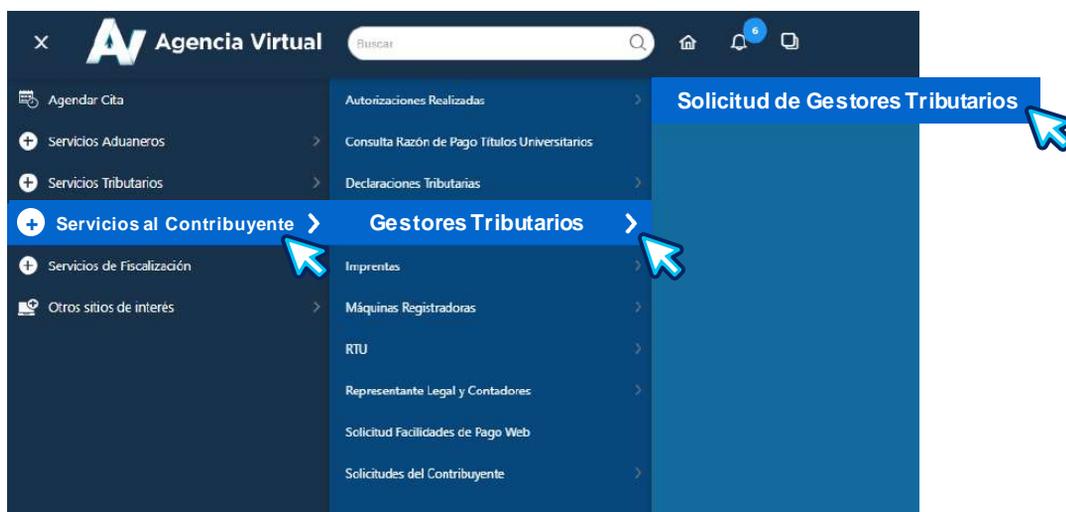
Regresar

- 5 El sistema te mostrará un mensaje de **Confirmación**, donde te muestra **NIT** y **Nombre** del contribuyente que deseas agregar, si estás de acuerdo presiona el botón **Continuar**, caso contrario presiona el botón **Cancelar**.



NOTA: El Gestor Tributario podrá agregar hasta tres Auxiliares , siempre y cuando no estén registrados como Gestor Tributario o Auxiliar de Gestor Tributario.

- 6 El contribuyente agregado como Auxiliar de Gestor Tributario, ingresa a su **Agencia Virtual**, selecciona en el Menú la opción **Servicios, Otros y Solicitud de Gestores Tributarios**.



7

El sistema te mostrará tus datos generales y los del Gestor Tributario que está realizando la solicitud de agregarte como Auxiliar de Gestor Tributario y mensaje informativo que debes leer, si estás de acuerdo presiona el botón **Activar**, caso contrario presiona el botón **Cancelar**.

SAT
SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Solicitud de Gestores Tributarios

NIT: 56789875 Contribuyente: PRUDENCIA TAX

Datos de identificación del Auxiliar de Gestor Tributario		Datos de identificación del Gestor	
NIT:	56789875	NIT:	1234321
Nombres y Apellidos:	PRUDENCIA TAX	Nombres y Apellidos:	SIMÓN ABEL TAX
CUI:	234567120101	CUI:	123456780101

Estimado contribuyente al presionar Activar está autorizando que el Gestor Tributario lo registre como Auxiliar Tributario ¿Desea aprobar la solicitud?

Activar Cancelar

NOTA: Al presionar el botón **Activar**, debes continuar con el proceso de inscripción de Auxiliar de Gestor Tributario.



Actualización de Gestor Tributario o Auxiliar de Gestor Tributario

- 1 Ingresa al **Portal SAT**, selecciona el icono de **Agencia Virtual**, ingresa tu **usuario y contraseña** y presiona el botón **INICIAR SESIÓN**.



- 2 Al ingresar a Agencia Virtual, selecciona en el Menú la opción **Servicios al Contribuyente**, **Gestores Tributarios** y presiona **Solicitud de Gestores Tributarios**.



3

El sistema te mostrará tus datos generales y en el apartado **Realizar Solicitud**, debes seleccionar la opción **Actualización** y presiona el botón **Continuar**.

4

El sistema te mostrará la sección **Condiciones Iniciales**, siendo las siguientes:

Capacitación de conocimientos de gestión tributaria vigente, establecimiento activo (de Servicios), afiliación al IVA, tener datos actualizados con fotografía reciente en RTU y estar al día en tus obligaciones tributarias.

Si cumples con todas condiciones iniciales, presiona el botón **Continuar**.

Condiciones Iniciales	Cumple
Capacitación de conocimientos vigente	SI
Establecimiento activo, tipo - Servicios - Afiliación al IVA	SI
Tener datos actualizados o ratificaciones en RTU	SI
Estar al día con sus obligaciones tributarias	SI
Fotografía reciente	SI

Cuando **No** cumplas con **una o varias** condiciones iniciales, el sistema no te permitirá continuar con la gestión, hasta cumplirla (as) y te mostrará los enlaces donde podrás subsanar lo requerido.



Condición Inicial	Cumple
Capacidad de conocimiento vigente	No
Establecimiento activo, tipo -Servicio- Afiliación al IIG	Si
Tener datos actualizados o rectificaciones en RTU	Si
Estar al día con sus obligaciones tributarias	Si
Fotografía reciente	Si

Cancela solicitud **Continuar**

Nota: Si ya no deseas continuar con la solicitud, presiona el botón **Cancelar solicitud**.

5

El sistema te mostrará la sección de **Documentos de Soporte**, para realizar tu solicitud de Actualización para Gestor Tributario o Auxiliar de Gestor Tributario, en el que debes **adjuntar** los documentos siguiente:

- 1. Solvencia Fiscal:** Ingresar el número de Solvencia Fiscal vigente, pagada a través del formulario SAT-8421.
- 2. Constancia de Antecedentes Penales y Policiales:** Ingresar fecha de emisión y adjuntar las constancias vigentes.
- 3. Fianza o seguro de caución de responsabilidad:** Ingresar Fecha de Emisión, Fecha de Vencimiento, Número de fianza y adjuntar fianza o seguro de caución de responsabilidad original si es Gestor Tributario. Si es Auxiliar de Gestor Tributario, adjuntar **fotocopia** de la fianza del Gestor Tributario titular

4. Firma de Condiciones: Descarga y adjuntar el documento debidamente firmado, o bien agregarle firma electrónica avanzada.

Al finalizar de adjuntar los documentos, debes presionar el botón **Enviar solicitud**.



The screenshot shows a web form titled 'Firma de Condiciones'. It contains several input fields and buttons:

- Numero de Solicitud Fiscal (F):** 6382724301
- Relación de Solicitud Fiscal:** Actualización
- Fecha de Retiro de Pasivos (F):** 09/11/2023
- Subsistemas Pasivos (F):** Botones: Ver Documentos, Eliminar
- Fecha de Retiro de Pasivos (F):** 09/11/2023
- Subsistemas Pasivos (F):** Botones: Ver Documentos, Eliminar
- Fecha de Emisión (F):** 09/11/2023
- Fecha de Modificación (F):** 09/11/2024
- Numero de Pasivo (F):** 123456
- Presencia de pago de pasivos (F):** Botones: Ver Documentos, Eliminar

At the bottom of the form, there are buttons for 'Ver Documentos' and 'Eliminar'. A red button labeled 'Cancelar solicitud' is partially visible. A blue callout box with a white arrow points to a blue button labeled 'Enviar solicitud'.

Importante: Todos los documentos son obligatorios, cuando adjuntes los documentos, automáticamente se habilitarán los botones:

Ver Documento: Te permitirá visualizar los documentos que adjuntaste.

Eliminar: Te permitirá eliminar el documento en caso no sea el correcto.

El icono ⓘ te amplía la información que deben cumplir los documentos.

NOTA: Si ya no deseas continuar con tu solicitud de Actualización, presiona el botón **Cancelar solicitud**.

6

El sistema te mostrará un mensaje que debes leer, si estás de acuerdo presiona el botón **Aceptar**, caso contrario presiona el botón **X**, para cerrar ventana.



7

El sistema te mostrará un mensaje, indicándote que tu solicitud fue finalizada y enviada con éxito para revisión. Presiona el botón **Aceptar**.



8

El sistema te enviará al correo electrónico de notificaciones registrado en RTU, que tu solicitud fue enviada con éxito para revisión.



9

Mientras dure la revisión de tu solicitud, el sistema te mostrará un mensaje que pronto se te notificará al correo electrónico, cuando el colaborador finalice la revisión correspondiente.



SAT
SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Solicitud de Gestores Tributarios

NIT: 1234321 Contribuyente: SIMÓN ABEL TAX

Datos de identificación	
NIT:	1234321
Nombres y Apellidos:	SIMÓN ABEL TAX
CUI:	123456780101

Estimado contribuyente, su gestión GST231578 se encuentra en revisión, pronto se le notificará al correo electrónico, cuando el colaborador termine de revisar.

Importante:

1. Si los documentos que adjuntaste a tu solicitud de Actualización **cumplen** con lo requerido se te notificará por correo electrónico y se visualizará en la Agencia Virtual que debes presentar fianza o seguro de caución de responsabilidad, (los cuales deben coincidir con lo revisado previamente) en el Departamento de Registro Fiscal de Vehículos ubicado en 1 avenida 13 calle zona 10 Guatemala, Guatemala, Edificio Dubai Center nivel 13 oficina 1303.
2. Si los documentos que adjuntaste a tu solicitud de Actualización **No cumplen** con lo requerido se te notificará por correo electrónico, informándote que documentos debes subsanar para continuar con tu solicitud.

En ambos casos debes considerar que cuentas con **diez (10)** días hábiles para presentar o subsanar los documentos solicitados, de no cumplir con el plazo establecido, se cancelará tu solicitud.



Actualización

10

Cuando te presentes al Departamento de Registro Fiscal de Vehículos, el colaborador verificará la fianza o seguro de caución de responsabilidad, (los cuales deben coincidir con lo revisado previamente),

Si **cumple**, se te autorizará la Actualización como Gestor Tributario o Auxiliar de Gestor Tributario y se te notificará por correo electrónico.

Si **No** cumple, se te notificará por correo electrónico, informándote que documento debes subsanar para continuar con tu solicitud. En este caso cuentas con **diez (10)** días hábiles para completar el documento solicitado, de no adjuntarlo en plazo establecido, se cancelará tu solicitud..

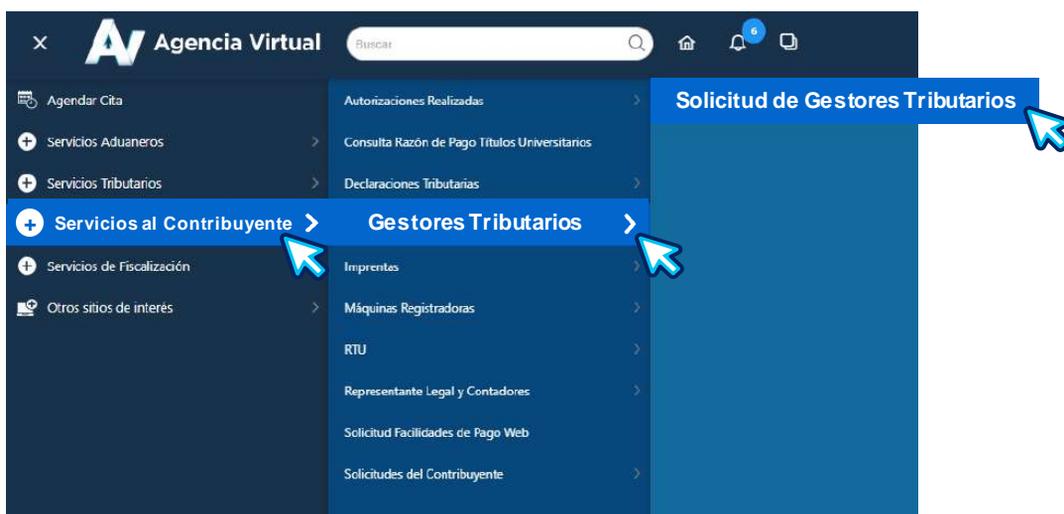


Inhabilitación de Gestor Tributario o Auxiliar de Gestor Tributario

- 1 Ingresa al **Portal SAT**, selecciona el icono de **Agencia Virtual**, ingresa tu **usuario y contraseña** y presiona el botón **INICIAR SESIÓN**.



- 2 Al ingresar a Agencia Virtual, selecciona en el Menú la opción **Servicios al Contribuyente**, **Gestores Tributarios** y presiona **Solicitud de Gestores Tributarios**.



3

Debes seleccionar la opción **Inhabilitación** y presionar el botón **Continuar**.

SAT SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Solicitud de Gestores Tributarios

NIT: 1234321 Contribuyente: SIMÓN ABEL TAX

Sistema de Gestores Tributarios

Datos de Identificación	
NIT:	1234321
Nombres y Apellidos:	SIMÓN ABEL TAX
CUI:	123456780101
Vencimiento de fianzas:	05/12/2024
Estados:	ACTIVO

4

El sistema te mostrará la sección **Tiempo de inhabilitación temporal**, debes ingresar la información en los campos **“Fecha Desde”** y **“Fecha Hasta”**, y justificación por lo cual te estas Inhabilitando. Presiona el botón **Enviar solicitud**.

SAT SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Solicitud de Gestores Tributarios

NIT: 1234321 Contribuyente: SIMÓN ABEL TAX

Tiempo de inhabilitación temporal

Fecha Desde: (*) 05/12/2023

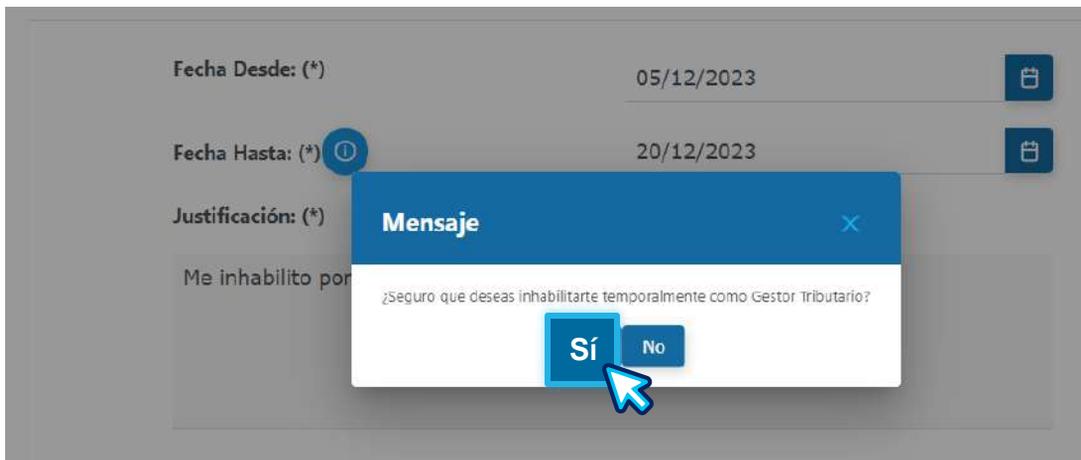
Fecha Hasta: (*) ⓘ 20/12/2023

Justificación: (*)
 Me inhabilito porque estaré saliendo del país por un viaje familiar.

Nota: La **Inhabilitación** de Gestor Tributario y Auxiliar de Gestor Tributario se puede realizar siempre y cuando el Gestor Tributario titular, tenga vigente la fianza o seguro de caución de responsabilidad y este habilitado.

El icono ⓘ te amplía la información de la fecha de vigencia de la fianza o seguro de caución de responsabilidad del Gestor Tributario.

- 5 El sistema te mostrará un mensaje que debes leer, si estás de acuerdo presiona el botón **Si**, caso contrario presiona el botón **No**.



Fecha Desde: (*) 05/12/2023

Fecha Hasta: (*) 20/12/2023

Justificación: (*)

Me inhabilito por

Mensaje X

¿Seguro que deseas inhabilitarte temporalmente como Gestor Tributario?

Sí No

- 6 El sistema te mostrará un mensaje, indicándote las fechas en las que solicitaste tu **Inhabilitación**.



Estimado contribuyente, con fecha 05/12/2023 y hora 16:07:31 se registró la solicitud de inhabilitación, por lo cual no podrá realizar gestiones como Gestor Tributario en las fechas 05/12/2023 hasta 20/12/2023.

Aceptar

7

El sistema te enviará al correo electrónico de notificaciones registrado en RTU, indicándote las fechas en las que solicitaste tu **Inhabilitación**.



Nota: El tiempo en que te encuentres inhabilitado, no podrás realizar gestiones ante la Superintendencia de Administración Tributaria, asimismo generar Gafete electrónico, en caso del Gestor Tributario no podrá agregar Auxiliares de Gestor Tributario.



Habilitación de Gestor Tributario o Auxiliar de Gestor Tributario

- 1 Ingresa al **Portal SAT**, selecciona el icono de **Agencia Virtual**, ingresa tu **usuario y contraseña** y presiona el botón **INICIAR SESIÓN**.



- 2 Al ingresar a Agencia Virtual, <selecciona en el Menú la opción **Servicios al Contribuyente**, **Gestores Tributarios** y presiona **Solicitud de Gestores Tributarios**.



- 3 Debes seleccionar la opción **Habilitación** y presionar el botón **Continuar**.

SAT SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Solicitud de Gestores Tributarios

NIT: 1234321 - Contribuyente: SIMÓN ABEL TAX

Sistema de Gestores Tributarios

Datos de identificación

NIT: 1234321
 Nombre y Apellidos: SIMÓN ABEL TAX
 CUI: 123456780101
 Vencimiento de fianza: 05/12/2024
 Estado: INACTIVO

Realiza Solicitud

Habilitación
 Continuar

Imprimir Certificado
 Auxiliares

- 4 El sistema te mostrará la sección **Tiempo de habilitación**, y llena automáticamente la información de los campos **“Fecha Desde”** y **“Fecha Hasta”**. Presiona el botón **Enviar solicitud**.

SAT SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Solicitud de Gestores Tributarios

NIT: 1234321 - CONTRIBUYENTE: SIMÓN ABEL TAX

Tiempo de habilitación

Fecha Desde: (*) 5/12/2023

Fecha Hasta: (*) 5/12/2024

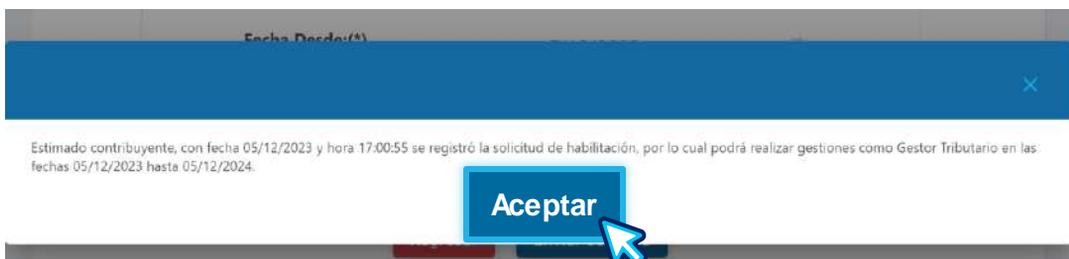
Regresar Enviar solicitud

Nota: La **habilitación** de Gestor Tributario y Auxiliar de Gestor Tributario se puede realizar siempre y cuando el Gestor Tributario titular, tenga vigente la fianza o seguro de caución de responsabilidad.

- 5 El sistema te mostrará un mensaje que debes leer, si estás de acuerdo presiona el botón **Si**, caso contrario presiona el botón **No**.



- 6 El sistema te mostrará un mensaje, indicándote que se autorizó la **Habilitación**.



7

El sistema te enviará al correo electrónico de notificaciones registrado en RTU, indicándote que se autorizó la **habilitación**.



Nota: El tiempo en que te encuentres habilitado, podrás realizar gestiones ante la Superintendencia de Administración Tributaria, asimismo generar gafete electrónico, en caso del Gestor Tributario no podrá agregar Auxiliares de Gestor Tributario.

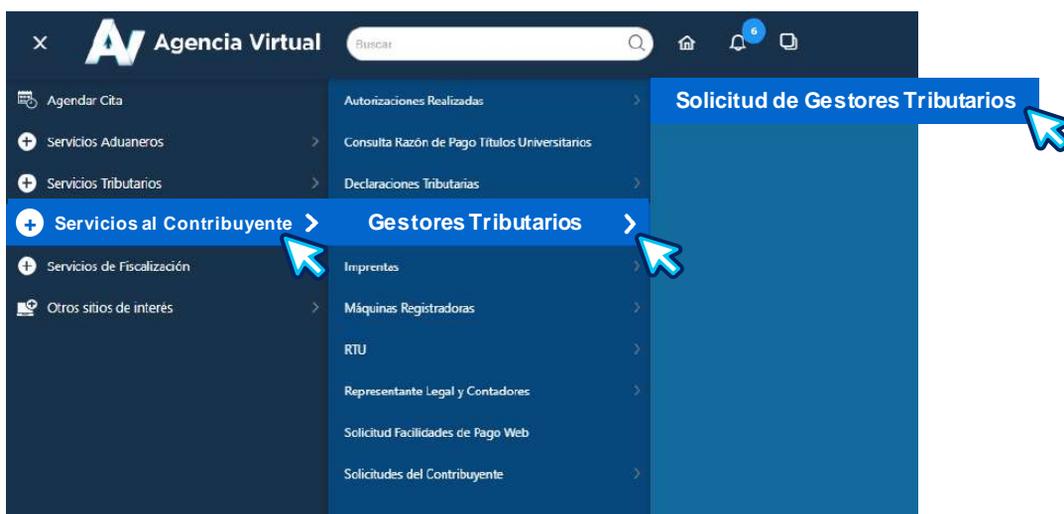


Generar Gafete Electrónico de Gestor Tributario o Auxiliar de Gestor Tributario

- 1 Ingresa al **Portal SAT**, selecciona el icono de **Agencia Virtual**, ingresa tu **usuario y contraseña** y presiona el botón **INICIAR SESIÓN**.



- 2 Al ingresar a Agencia Virtual, selecciona en el Menú la opción **Servicios al Contribuyente**, **Gestores Tributarios** y presiona **Solicitud de Gestores Tributarios**.



3 Debes seleccionar la opción **Imprimir Gafete**.

SAT
SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Solicitud de Gestores Tributarios

NIT: 1234321 CONTRIBUYENTE: SIMÓN ABEL TAX

Registro de Gestores Tributarios

Datos de Identificación

NIT: 1234321

Nombre y Apellido: SIMÓN ABEL TAX

CUI: 12345678101

Vencimiento de fianza: 11/11/2024

Estado: ACTIVO

Realizar Solicitud

Inhabilitación

Actualización

Continuar

Imprimir Gafete

Auditar

4 El sistema te mostrará un mensaje que debes leer, si estás de acuerdo seleccionar el cuadro de verificación **Aceptar** y presiona el botón **Generar Gafete**, caso contrario presiona el botón **Regresar**.

SAT
SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Solicitud de Gestores Tributarios

Está solicitando generar el gafete electrónico, si anteriormente ya lo ha generado, la versión anterior se sustituirá y quedará sin efecto por lo cual no podrá ser utilizada para realizar gestiones en las Oficinas, Agencias o Delegaciones Tributarias a nivel Nacional de SAT.

Aceptar

Regresar

Generar Gafete

5 El sistema genera en formato PDF el gafete electrónico.

Gafete de Gestor Tributario

NIT: 1234321 	<p>Este gafete, únicamente identifica al portador cuya fotografía aparece en el espacio respectivo, como Gestor Tributario; la autoridad que lo extiende es ajena al comportamiento y honorabilidad que pueda manifestar su portador, así como las responsabilidades en que puedan incurrir.</p>
SIMÓN TAX ABEL	CUI: 123456780101
GESTOR TRIBUTARIO	<p>Domicilio Fiscal: 5 AVENIDA 10-10 APTO. ZONA 1 GUATEMALA, GUATEMALA. Fecha de Vencimiento: 5 de diciembre de 2024.</p>
No. de Fianza o Seguro de Caucción 1238304	<p>Este gafete es de uso interno, en caso de extravío, dar aviso de inmediato al órgano jurisdiccional correspondiente.</p>
Dirección comercial: AVENIDA 5 10-10 ZONA 1 GUATEMALA, GUATEMALA	<p>Para validar la autenticidad de este gafete debe realizar la lectura del Código QR cuando se identifique o realice gestiones ante SAT.</p>
	  <p>Fecha de Impresión: 06/12/2023</p> <p>Hora: 16:14:16 Versión: V.3 GST231898</p>
	Gestor: 777

Gafete de Auxiliar de Gestor Tributario

NIT: 56789875 	<p>Este gafete, únicamente identifica al portador cuya fotografía aparece en el espacio respectivo, como Auxiliar de Gestor Tributario; la autoridad que lo extiende es ajena al comportamiento y honorabilidad que pueda manifestar su portador, así como las responsabilidades en que puedan incurrir.</p>
PRUDENCIA DE TAX	CUI: 234567120101
AUXILIAR DE GESTOR TRIBUTARIO	<p>Domicilio Fiscal: BOULEVARD LAS ROSAS 2-71 B ZONA 13 CANTERA VÁSQUEZ SAN MIGUEL, PETAPA, GUATEMALA. Fecha de Vencimiento: 5 de diciembre de 2024.</p>
Gestor Tributario: SIMÓN ABEL TAX No. de Fianza o Seguro de Caucción 1238304	<p>Este gafete es de uso interno, en caso de extravío, dar aviso de inmediato al órgano jurisdiccional correspondiente.</p>
Dirección comercial: 2 AVENIDA 24-47 ZONA 7 SAN MIGUEL, PETAPA, GUATEMALA	<p>Para validar la autenticidad de este gafete debe realizar la lectura del Código QR cuando se identifique o realice gestiones ante SAT.</p>
	  <p>Fecha de Impresión: 06/12/2023 Hora: 16:17:54 Versión: V.3 GST231601</p>
	Auxiliar: 225

Importante: La versión del Gafete electrónico, cambiará dependiendo de las veces que se genere.

Se puede validar la **autenticidad** del gafete electrónico realizando la **lectura** del código QR.



Consulta en el Portal SAT de los datos del Gestor Tributario o Auxiliar de Gestor Tributario

1 Ingresa al **Portal SAT**.



2 En la sección **Servicios Tributarios**, selecciona la sección **Vehículos**, y presiona la opción **Terceros Autorizados**.



3 Debes resolver correctamente el **Recaptcha**.



4 El sistema te mostrará la sección **Consulta de Gestor Tributario**, en el apartado **¿Cómo deseas consultar?** debes ingresar **DPI** o **NIT** del Gestor Tributario o Auxiliar de Gestor Tributario, presiona el botón **Consultar**.

Consulta de Gestor Tributario

SAT
SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

¿Cómo desea consultar?

DPI NIT

Ingresar el NIT*

1234321

Consultar

5

El sistema te muestra la **información** de la búsqueda realizada.



The screenshot shows a web interface with a search button labeled "Nueva Búsqueda" at the top. Below it is a section titled "Identificación" containing a profile picture of a man and a list of personal and professional details.

CUI:	123456780101
NIT:	1234321
Nombres y Apellidos:	SIMÓN ABEL TAX
Calidad:	Gestor Tributario
Estado:	Activo
Vigencia Hasta:	30/11/2024

Nota: El botón **Nueva Búsqueda** se habilitará automáticamente, para que realices otra búsqueda de Gestor Tributario o Auxiliar de Gestor Tributario.

Si aún tienes dudas puedes comunicarte por medio de los siguientes canales:





SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA



Contribuyendo por el país que todos queremos

